

6. Presentación de plicas.- La presentación de plicas podrá hacerse en la Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo, 23, Las Palmas de Gran Canaria (Departamento de Registro de Documentos), en horas de 9 a 12 hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma o de la Provincia, que lo inserten con fecha posterior si éstas no fueren coincidentes.

7. Apertura de plicas.- La apertura de plicas tendrá lugar en la propia Casa-Palacio Insular (Salón de Sesiones), a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de plicas.

8. Modelo de proposición.- Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

“D., de años de edad, de estado, con domicilio en calle, nº, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para el arrendamiento del servicio de aparcamientos en el Centro Insular de Deportes de Gran Canaria, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) se compromete a tomar a su cargo dicho arrendamiento en las condiciones expresadas en el referido pliego por un canon o renta mensual de

Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, garantizando al Cabildo la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

Lugar, fecha y firma del licitador.”

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 1992.- El Presidente, Pedro Lezcano Montalvo.

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

882 ANUNCIO de 27 de marzo de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a la solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Rafael Acosta Melián, en Camino de Las Piterillas, término municipal de La Matanza de Acentejo (Tenerife).

Habiéndose solicitado autorización para la

construcción de una vivienda unifamiliar, por D. Rafael Acosta Melián, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

883 ANUNCIO de 13 de mayo de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a la solicitud de autorización para la construcción de un bar-restaurante, promovida por D. Antonio Gómez Medina, en la carretera a Puerto Naos, término municipal de Los Llanos de Aridane (La Palma).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un bar-restaurante por D. Antonio Gómez Medina, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de mayo de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

884 ANUNCIO de 13 de mayo de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a la solicitud de autorización para la construcción de un cuarto de aperos, promovida por Dña. Francisca García Hernández, en el lugar denominado San Fernando, término municipal de Moya (Gran Canaria).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un cuarto de aperos en el lugar denominado San Fernando, por Dña. Francisca Gar-